Comunicado 603

Congreso exhorta a la UAM a elaborar protocolo único para violencia de género

- *Las instituciones educativas tienen la obligación de contar con espacios libres de violencia, así como prevenir, sancionar y erradicar este tipo de prácticas*

27.03.23. El Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto a la persona titular de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), para elaborar e implementar un protocolo único de prevención y atención a la violencia de género.

En el punto de acuerdo presentado por la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA) se propone que dicho protocolo contenga los siguientes puntos: objeto, sujetos, marco conceptual y medidas o acciones de prevención con autoridades responsables (especializadas en perspectiva de género).

De igual manera, incluya, procedimiento, autoridades responsables de la atención (especializados en perspectiva de género) y entre dichas autoridades, se cuente con una persona profesional del derecho y de la psicología, derechos y obligaciones de las partes, medidas precautorias, así como medidas de protección y sanción.

La legisladora explicó que es necesario poner atención a la violencia con razón de género que se vive en las universidades como la UAM, que desde el pasado 10 de marzo se encuentra en paro por la denuncia de la presunta violación de una alumna, y al que se han unido los planteles Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma, y Xochimilco por solidaridad y en "demanda de espacios seguros para las alumnas en esta casa de estudios".

Ante esta situación, la congresista le solicitó a la UAM considerar las áreas de oportunidad institucional derivadas del conflicto que existe, armonizar los cinco protocolos con las que ya cuenta, generar un protocolo único e informar al estudiantado las medidas y acciones que derivado del conflicto se llevarán a cabo.

Asimismo, plantea privilegiar la obligación constitucional de las instituciones de educación superior de prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias por razones de género, con apego irrestricto al derecho de las estudiantes a convivir en espacios educativos libres de violencia.

--oOo--